

#### COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN

Código: ABS-FOR-29

Versión: 02

Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 08 de julio del 2024.

Radicado: S222901

Señor

**EDINSON CABRERA SERNA.** 

R.L - MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S

Dirección: cra 8 No 25-45

Quibdó - Chocó Cel: 3103664588

Email: mundosolucionesmia@gmail.com

Quibdó - Chocó - Colombia.

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 45 del 2024 correspondiente a la

renovación Nro. 1 del contrato 90 del 2023.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS SEDES DONDE OPERA AGUAS NACIONALES EPM SA ESP EN LA CIUDAD DE

QUIBDÓ-CHOCÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., mediante la autorización de renovación del 04 de julio del 2024 ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato 90 del 2023, con el fin de que se continúe con la prestación de servicio de limpieza y aseo de las sedes donde opera Aguas Nacionales EPM SA ESP en la ciudad de Quibdó-chocó.

Los datos de la renovación son:

#### Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS (\$56.291.100) a precios fijos, antes IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ítems	Descripción	Unidad	Valor unitario
1	Corte de césped o rocería	m2	\$4,900.00
2	Lavado, Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	m2	\$7,900.00
3	Servicios generales	horas	\$17,300.00

Nota 1: Las cantidades son estimadas conforme a las necesidades de la empresa.

Nota 2: Las actividades relacionadas en los ítems 1 y 2 están exentos de IVÁ.





### COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN

Códig	o: ABS-FOR-29
	ón: 02

Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución de la renovación: dos (2) meses. Contados a partir de la orden de inicio que entregare por escrito el administrador designado por Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato.

# Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

 El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y Seguros de las Condiciones Particulares del PRQ 2023-048

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral *4.2. Comunicaciones para efectos del contrato* de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

## AGUAS NACIONALES EPM S.A E, S.P

Proyecto Aguas del Atrato

ANNY MILENA LOZANO GARCÉS

Correo: Anny.lozano@aguasdelatrato.com Sede comercial proyecto Aguas del Atrato

Asunto: Renovación No 1 del contrato 90 del 2023

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No PRQ 2023-048 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,

Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión	Revisión técnica	Aprobó
Yuranne Valencia Ilozano Profesional Proyecto Jurídica	Jemeer Montoga C Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto Jurídica	Anny Vetoc ( Anny Milena Lozano Garcés Profesional Proyecto Ambiental	Edier Xavier Mosquera Álvarez Lider (E) Gestión Técnica